

Malagueño, 14 de mayo de 2024

AL PRESIDENTE DEL H.C.D.
SR. LEANDRO MAURICIO OVIEDO
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de ese Honorable Cuerpo, a los fines de elevar adjunto a la presente **Proyecto de Resolución por la cual se realizan solicitudes varias al DEM que contribuyen a la seguridad**, para su tratamiento y aprobación.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

Proyecto de Resolución

Solicitudes varias al DEM que contribuyen a la seguridad.

VISTO

La preocupación de la población por el aumento de los hechos de inseguridad, y

CONSIDERANDO

Que la colocación de carteles nomencladores de calles es fundamental por varias razones:

- a) Es un complemento que hace a la seguridad, ya que permite a la policía ubicarse con mayor rapidez cuando el dato que reciben por una denuncia es una dirección.
- b) Permite a los bomberos y a los servicios de emergencia también a ubicarse con mayor rapidez, fundamental cuando de salvar vidas se trata.
- c) Permiten a los servicios de correo/entrega de paquetes a ubicarse de manera más fácil, aumentando las probabilidades de entrega.
- d) Permite a familiares, amigos y conocidos que nos visitan a encontrar el destino.
- e) Se evita en muchos casos el tránsito innecesario de aquellos que no encuentran el destino, lo cual provoca el desgaste de las calles en algunas zonas, sobre toda aquellas no adoquinadas/pavimentadas, menor tránsito disminuye las probabilidades de accidentes, evita el polvo en suspensión que se genera por el tránsito en calles de tierra, y sobre todo se evita el uso innecesario de combustible cuidando de esa manera el medio ambiente.

Que mantener los lotes baldíos limpios y desmalezados es importante por varias razones:

- a) Contribuye a la seguridad, ya que evita que sean lugares en donde los delincuentes puedan esconderse.
- b) Evita la proliferación de insectos y alimañas.
- c) Previene focos infecciosos en aquellos casos en que se convierten en microbasurales.

Que tener calles en condiciones es una cuestión a la que se le debe prestar atención por distintos motivos:

- a) Facilita la patrulla de los móviles de la policía, contribuyendo esto a la seguridad.
- b) Aumenta la vida útil o disminuye el mantenimiento de los vehículos, no sólo particulares, sino también del municipio y de la policía, significando esto un ahorro para los vecinos y para el estado municipal y provincial.

Que tener iluminado los barrios es importante por distintas cuestiones:

- a) Contribuye a la seguridad, ya que facilita la tarea a la policía en los patrullajes y ante denuncias de vecinos por posibles robos que se estén llevando a cabo.
- b) Le da mayor sensación de seguridad al vecino durante la noche cuando deben desplazarse por su barrio.

Que en algunos casos la venta ambulante es utilizada por quienes la realizan para el mercado de viviendas o comercios;

Que el acompañamiento a los clubes de barrio es fundamental porque en gran parte de las sociedades se los considera herramientas clave y eficaces en materia de integración, inclusión social, y promoción cultural, especialmente en aquellos lugares con problemáticas sociales como la pobreza, la drogadicción, el narcotráfico, y la violencia, entre otros;

Que son muchas las problemáticas existentes en nuestra ciudad y algunas particulares en cada barrio, pero el énfasis hecho en las anteriores es porque todas ellas, aparte de embellecer y jerarquizar nuestros barrios, demostrando que hay un estado presente, contribuyen en mayor o menor medida a combatir la inseguridad.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO,
RESUELVE

RESOLUCIÓN N°/...

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a evaluar la posibilidad de iniciar a la brevedad las gestiones necesarias a los fines de:

- a) completar la colocación de los carteles nomencladores de calles y de la reparación de los existentes en los distintos barrios de nuestra ciudad, exigiendo a quien resulte ser el proveedor de dichos carteles nomencladores sean de buena calidad, y que las escrituras sobre los mismos sea realizada de manera tal que no se despeguen o despinten con el paso del tiempo;
- b) emplazar a los dueños de los lotes baldíos de los distintos barrios de nuestra ciudad para que realicen la limpieza/desmalezado de los mismos, o bien, luego de agotadas las vías administrativas, sea el municipio quien realice la tarea con el consiguiente cobro de la multa correspondiente;
- c) se le exija al funcionario a cargo de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos que mantenga en condiciones de transitabilidad las calles de nuestra ciudad;
- d) que el área responsable del mantenimiento del alumbrado público, haga un relevamiento de las luminarias quemadas, de las zonas de los barrios con faltantes de luminarias y se responda con rapidez a los reclamos que realizan los vecinos cuando una luminaria deja de funcionar;
- e) que seguridad ciudadana intensifique los controles de los vendedores ambulantes;

- f) que se busquen mecanismos para acompañar a los clubes de barrio, para que puedan mejorar sus infraestructuras y poder de esa manera recibir mayor cantidad de jóvenes; y
- g) que se realicen reuniones mensuales con todos los actores que hacen a la seguridad, incluyendo a los concejales de la minoría para realizar un seguimiento de los resultados, de las cuestiones a mejorar e informar a los vecinos.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Municipal y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO A LOS ... DIAS DEL MES
DE DE 2024.**